

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

HOJA 1

17 DIC 2024

Fecha de Elaboración: lunes, 16 de diciembre de 2024

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0213/2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado OLAN CABRERA MARTIN ENRIQUE
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comision: PFFPA/12.2.1/0981/2024

Periodo: 07 al 08 de diciembre de 2024

Lugar: Municipios de Coapilla en el Estado de Chiapas

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
07/12/2024	Certificado de transito folio 0317	Certificado de transito folio 0317	Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, Mexico.	Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, Mexico.	\$325.00	Alimentos
07/12/2024	Certificado de transito folio 0317	Certificado de transito folio 0317	Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, Mexico.	Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, Mexico.	\$325.00	Hospedaje
08/12/2024	Certificado de transito folio 0317	Certificado de transito folio 0317	Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, Mexico.	Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, Mexico.	\$325.00	Alimentos

TOTAL \$975.00

Atentamente

ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Oficio No. PFFA/12.2/1136/2024
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/0002-2024

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de diciembre de 2024.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se a comisionó al **C. Martín Enrique Olán Cabrera**, los días **07 al 08 de diciembre del año 2024**, con la finalidad de realizar recorrido de investigación por tala de árboles y centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en el municipio de Coapilla, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
EMJ*MEOC



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0317

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ej. Coapilla, mpio. Coapilla, Chiapas DEL C. Martin Enrique Olan Cabrera
ORDENADA POR: Edgar Eduardo Molina Ovando CARGO: Ejecutado Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

07 Diciembre 2024
DÍA MES AÑO

08 Diciembre 2024
DÍA MES AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ej. Coapilla mpio. Coapilla, Chiapas A 08 DE Diciembre DE 2024
Edgar Eduardo Molina Ovando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PPA/22.1/0981/2024 DE FECHA 07/Diciembre/2024

LLEGADA

SALIDA

07 Diciembre 2024
DÍA MES AÑO

08 Diciembre 2024
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA



CONSEJO DE VIGILANCIA
COMISARIA EJIDAL



CONSEJO DE VIGILANCIA
COMISARIA EJIDAL

NOMBRE: Mario Estrada Sánchez

NOMBRE: Mario Estrada Sánchez

CARGO: Presidente del Consejo de Vigilancia

CARGO: Presidente del Consejo de Vigilancia

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA



OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA	07 al 09 de diciembre del año 2024	Coapilla, Chiapas	Ejido Coapilla, municipio Coapilla, Chiapas.
Coordenadas		17° 07' 49.76LN Y 93° 09' 36.98"LW	17° 07' 21.02LN Y 93° 09' 14.69"LW

Ubicación Física:

Se realizo recorrido de vigilancia del municipio de Copainalá, al municipio de Coapilla, Chiapas, a fin de realizar acciones a favor de la protección de los bosques de este corredor biológico, por lo que se llevo a cabo recorrido carretero y al interior del municipio de Coapilla, Chiapas, en donde se pudo detectar dos centros de almacenamiento de materias primas forestales de las especies pino y encino, que por las características del tipo de aserrio que se observa es madera labrada con motosierra, que de acuerdo a la información que se tiene se encuentran operando sin contar con la autorización de la autoridad competente, por lo que se requiere de llevar a cabo visitas de inspección para determinar su situación legal de cada uno de los centros que fueron dos.



[Handwritten signature]